



**CIRCULAR RC N° 003
07/09/2023**

CONSULTA PÚBLICA

NORMA DE NOMBRES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", le informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Farmacéuticos Patrocinantes y Casas de Representación, Academia y Público en general, que a partir del día jueves, 07 de septiembre del año en curso, se encuentra en la página web, en la **Sección Consulta Pública** o a través del enlace: http://inhrr.gob.ve/?page_id=4390, el proyecto de **"NORMA DE NOMBRES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**, el cual estará disponible hasta el **29/09/2023**.

Puede enviar sus observaciones sobre el contenido de la misma, mediante el formulario: <https://forms.gle/UMkgJtWzZyMtHkiTA>.

Atentamente,

DRA. ESPERANZA BRICEÑO GODOY

Presidenta del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Según Decreto N° 4.687 de fecha 12 de mayo de 2022

Publicado en la Gaceta Oficial N° 42.875

Providencia Administrativa 001/2022, de fecha 23/05/2022

